

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO, EL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-----

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villablino, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veintiuno de septiembre de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Mario Rivas López, y previa notificación cursada al efecto, se reunieron, en primera convocatoria, los señores concejales, D^a Hermelinda Rodríguez González, D^a Olga Dolores Santiago Riesco, D Miguel Ángel Álvarez Maestro, D Ángel Gutiérrez Blanco, D Juan Antonio Gómez Morán, D. Raúl Fernández Pinillas, D^a Julia Suárez Martínez, D^a Ángeles Ortega Fernández y D. Ludario Álvarez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo.

No asisten, ni han excusado su ausencia los Sres. Concejales, D^a Elena Castro Diéguez, D. Víctor del Reguero Prieto y D. Óscar Liñán Cuellas.

Intervino como Secretaria, la Secretaria Accidental de la Corporación, doña M^a del Carmen Otero Bardón.

La Presidencia declaró abierto el acto público, y a continuación, se comenzaron a tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO NÚMERO UNO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE "RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN, CON AGLOMERADO ASFÁLTICO, EN VÍAS PÚBLICAS DE VARIAS ENTIDADES LOCALES MENORES Y VILLABLINO (OBRA SUBVENCIONADA POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, N^o 186).

Por Secretaría, a petición del Sr. Alcalde, se da lectura a la parte dispositiva del dictamen de la Comisión Informativa, Permanente y de Seguimiento de Obras y Urbanismo, Turismo y Medio Ambiente, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil quince, que, a continuación, se transcribe íntegramente:

“RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO, EN VÍAS PÚBLICAS DE VARIAS ENTIDADES LOCALES MENORES Y VILLABLINO (OBRA SUBVENCIONADA POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN, Nº 186).-

El Sr. Presidente de la Comisión informa a los reunidos que la memoria que se había presentado a Diputación y que sirvió de base para solicitar la subvención, era para el arreglo de muchas más calles, por un importe total de 260.293,41€, pero sólo se aprobó la financiación de un total 120.000,00 €, que es algo menos de la mitad de lo solicitado, por lo que fue necesario realizar un proyecto por dicho importe, quedando fuera varias de las obras que figuraban en la memoria inicial. A continuación informa sobre las obras que recoge el proyecto, que deberá ser aprobado por el Pleno, y remitido, junto con el resto de documentación solicitada, a Diputación antes del 24 de septiembre de 2015. El proyecto, de fecha septiembre de 2015, fue redactado por la arquitecta municipal, D^a M^a del Carmen Alonso García, e incluye las siguientes obras: Pavimentación de la C/ Real, en San Miguel-Villablino; Pavimentación B^o Hospital, en Villaseca de Laciana; Pavimentación C/ Real, en Villager de Laciana y Pista Multideporte en Villablino, debiendo comprometerse el Ayuntamiento a:

- a) Aportar la parte proporcional que pudiera corresponderle como consecuencia de posibles modificaciones del Proyecto, una vez contratada la obra o de revisión de precios si llegara a tener lugar.
- b) Aportar el total del exceso que pudiera resultar de la liquidación de la obra como consecuencia de la variación de las unidades de obra ejecutadas respecto de las cubicaciones del Proyecto.
- c) A poner totalmente libre a disposición de la Diputación el terreno que sea necesario ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, siendo responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse como consecuencia de la no disponibilidad de los terrenos; y que igualmente se compromete a aportar las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal.

Tras breves deliberaciones, la Comisión informativa, permanente y de seguimiento, de Obras y Urbanismo, Turismo y Medio Ambiente, **INFORMA FAVORABLEMENTE**, por unanimidad de los ocho concejales presentes, el proyecto presentado, de fecha septiembre de 2015, por un importe total de 120.000,00 €, (Presupuesto total: 99.173,55 + 20.826,45 €. de I.V.A -21 %-), redactado por la Arquitecta Municipal, D^a M^a del Carmen Alonso García, para la obra, incluida en el Plan Provincial de Cooperación municipal para 2015, “RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN CON AGLOMERADO ASFÁLTICO EN VÍAS PÚBLICAS DE VARIAS ENTIDADES LOCALES MENORES Y EN VILLABLINO”, nº 186, con el siguiente reparto de la financiación:

Aportación de la Diputación, 96.000,00 euros, aportación del Ayuntamiento 24.000,00 euros.

Comprometiéndose el Ayuntamiento a:

- a) Aportar la parte proporcional que pudiera corresponderle como consecuencia de posibles modificaciones del Proyecto, una vez contratada la obra o de revisión de precios si llegara a tener lugar.
- b) Aportar el total del exceso que pudiera resultar de la liquidación de la obra como consecuencia de la variación de las unidades de obra ejecutadas respecto de las cubicaciones del Proyecto.
- c) A poner totalmente libre a disposición de la Diputación el terreno que sea necesario ocupar para la ejecución de las obras, tanto de propiedad pública como privada, siendo responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse como consecuencia de la no disponibilidad de los terrenos; y que igualmente se compromete a aportar las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal.

Todo ello, en orden a su aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal”.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad de los diez concejales presentes, de los trece que lo constituyen **ACUERDA:**

Aprobar la propuesta transcrita anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Señor Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que firmará el Sr. Alcalde, y de todo lo que yo, como Secretaria, **CERTIFICO.**

